

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

HERALDO ALAVÉS

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Precios de suscripción
España, 2 pesetas mensuales.
América española, 80 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

ASO XXXII—Núm. 10.224

Red. y Adm.: Dato, 41.—Teléfono 1226.

Franqueo concertado.—Apartado 14

VITORIA, Sábado 30 de enero de 1932

PALABRA EPISCOPAL

Por DOMINGO DE ARRESE

Siempre hemos creído que la unión de las fuerzas católicas había de ser uno de los principales lemas de nuestro programa.

En este idolatrado País Vasco, en el que la Religión varonil, sin hipocresías y noñeces, ha sido el denominador común de casi todos los partidos y desde luego de todos los partidos netamente vascos, sería una imperdonable falta de visión política el descuidar este vigoroso aglutinante, capaz de darnos el triunfo en todas nuestras batallas.

Esto aparte de la razón principal: la caridad cristiana, que si nos obliga a ser benévolos con todos los hombres, muchísimo más nos obliga a serlo con nuestros hermanos, que aun separados por menudas diferencias accidentales, se glorían como nosotros de ser hijos entusiastas de la Iglesia y están dispuestos a posponer al Nombre de Dios todos sus ideales políticos y aun su propia vida.

A nuestro criterio de siempre se une hoy una palabra augusta: la palabra de nuestro Obispo, doblemente venerable para todos los vascos, por ser de nuestro Obispo y por ser de un Obispo gloriosamente deserrado por amor a Cristo-Rey.

Prescindiendo de otras frases laudatorias que su paternal razón le dicta, he aquí las palabras que nos escribe sobre el tema de la unión de los católicos:

He saboreado con íntima satisfacción algunos artículos de HERALDO ALAVÉS, viendo que levanta, limpia, pura, pacífica y gloriosa la bandera de la unión y hermandad de todos los católicos.

Si unidos todos, todavía corremos peligro de ser antiquilados, ¿qué responsabilidad la de los que fomentan miserables divisiones entre los que aman por encima de todo lo demás el sacrosanto lema DIOS!

No olvidemos que, a pesar de todos los destierros, el Ilmo. señor D. Mateo Múgica continúa siendo el supremo Pastor de nuestra diócesis y sus palabras son para nosotros la traducción viviente de las palabras de Cristo.

Por nuestra parte, las recibimos con toda la obediencia y veneración de nuestra alma; y mientras renovamos el testimonio de cariño fraternal a todos los partidos católicos del País Vasco, enviamos al Obispo desterrado la expresión más entusiasta de nuestra adhesión de fieles y nuestro amor de hijos.

La Minoría Vasco-Navarra dirige al País un manifiesto protestando contra el decreto de disolución de la Compañía

A NUESTROS ELECTORES:

El Gobierno, como si fueran pocos los agravios que han venido infliriendo al País, acaba de consumar uno más, que ha herido en lo más hondo el alma de los vascos. Es este el decreto que declara disuelta la Compañía de Jesús dentro del Estado español, en un rasgo de insuperable desconocimiento de lo que es nuestra raza y de los vínculos tan firmes que unen a nuestro pueblo con la Compañía.

Guardar silencio en estos momentos sería hacer traición a nuestro deber. Seríamos traidores para con nuestras más firmes convicciones personales y políticas si no levantáramos nuestra protesta contra esa medida de persecución, exclusivamente inspirada en el clericalismo, que pone fuera de Ley, como Sociedad, a unos ciudadanos sin tacha, miembros preclaros de la Iglesia Católica.

Peró nosotros, además de católicos, somos diputados vascos, y porque lo somos tenemos un título más que nos obliga a declarar que el decreto ofende a nuestro pueblo.

Porque nuestra Patria es la patria de Loyola y de Javier, y esto basta para colmar el carácter de agravio contra nosotros que el decreto encierra.

Ya los diputados de la minoría vasco-navarra en las Cortes Constituyentes, al ser aprobado el artículo 26 de la Constitución, con nuestra oposición tenaz y nuestros votos en contra, hicimos notorio lo que es epinamente injusto y lesivo en guerra, viéndolo en aquella ocasión cómo éramos sostenidos por la totalidad de los que nos habían otorgado sus votos, con una adhesión en ningún otro momento igualada. Pero hoy, al presentarse a llevar al terreno de realidad el espíritu que animó a los redactores de la Constitución, tenemos que denunciar ante el País que el decreto dictado por el Gobierno es un atentado contra el Derecho de gentes y la Justicia, y que reviste para nosotros el carácter de una provocación.

Y ante tal hecho, ante tal ruptura de la paz espiritual declarada por el Gobierno de la República contra el pueblo vasco, nosotros, como sus legítimos representantes, decimos en su nombre que preferimos aceptar esa ruptura, con todas sus consecuencias, antes que claudicar de nuestros más altos ideales.

El agravio que se nos infiere hoy, con ser de la magnitud que en sí es, aparece resuelto de mayor gravedad aún por las circunstancias en que el decreto ha sido promulgado.

Justamente viene después que una parte de esta minoría había extra-

ñado su respeto al régimen, en la persona de su presidente, y al Gobierno luego, al concederle el voto de confianza en plena Cámara en muy próxima fecha.

Viene este decreto cabalmente cuando las fuerzas sociales más solventes del País se habían mostrado al lado de la autoridad, ante el reciente intento revolucionario de ciertos núcleos, y llega como una contrapartida que el Gobierno quiere ofrecer a los vacilantes después de las medidas que ha tenido que adoptar contra aquellos elementos levantados en sedición.

Nuestro País había puesto su fe en la aprobación de una Constitución que diera cabida a una fórmula de convivencia de nuestro pueblo con el resto de la República, y ve que día tras día se acerca en todos los órdenes la posibilidad de una base jurídica digna, con respecto para las personas, la propiedad, los derechos y las funciones plenas de ciudadanía, creándose una situación de hecho que dificulta una posible situación de derecho compatible con el sentir del País.

Y ante esto, que es la realidad de hoy y la inmediata de mañana, no podemos negarnos a lo que fue el mandato de nuestros electores, y para defender lo lo que pertenece al patrimonio espiritual y temporal de nuestro pueblo, libres como hemos de estar de otras obligaciones que hasta ahora nos ligaban, declaramos que en adelante, con mayor denodo que nunca, solamente habremos de velar por defender al País, seguros de que éste ha de seguirnos inflexible en el camino único del deber, que ahora exige de vosotros una confianza ciega en quienes tienen la mira puesta en el triunfo definitivo de la Fe, la Libertad y la Justicia.

Los diputados:
Joaquín de Euzoa, José Luis de Oriol, conde de Rodasno, Antonio de Pildain, Miguel de Gortari, Rafael de Aizpín, José Antonio de Aguirre, Rafael de Pieavea, Julio de Urquijo, Jesús María de Leizola, Manuel Robles de Aranguiz, Francisco de Basterrochea, Marcelino de Orreja, Manuel de Eguigor y José Horn.

Con motivo de cumplirse mañana día 31 el segundo aniversario de la muerte de D.ª CASILDA ELZAURDI (q. e. p. d.), todas las misas que dicho día se celebren en la parroquia de San Miguel Arcángel serán aplicadas por su eterno descanso.

La familia ruega a sus amistades les tengan presente en sus oraciones.

INFORMACION GENERAL

Ha sido admilido por el Tribunal Supremo el recurso contra el decreto de disolución de los jesuitas

El licenciamiento de tropas comenzará pronto. Pugna entre obreros y patronos para la recolección de la aceituna

El Sr. Carner afirma que este año nivelará el Presupuesto. La regulación de la moneda. Un atentado en Barcelona contra el ingeniero de la «Fundición Girona». Van cayendo en manos de la Policía los revolucionarios de Figols

MADRID

Seguirá la enseñanza en los colegios de padres jesuitas

MADRID.—El ministro de Instrucción Pública, hablando con los periodistas, se ratificó en las manifestaciones que ayer hizo en los pasillos del Congreso sobre el con vencimiento que tiene acerca de la continuación de la enseñanza en los establecimientos que regían los Padres Jesuitas, en lo que se refiere a la segunda enseñanza y enseñanza elemental.

En efecto, el ministro ha adoptado las medidas que garantizarán, según ha declarado, la continuidad de esos estudios, sin perjuicios para nadie.

Ha dicho que los Padres que tengan a sus hijos internos pueden contar con la garantía de que serán igualmente atendidos.

El subsecretario del Ministerio ha salido para Badajoz y Sevilla, a fin de estudiar sobre el terreno las disposiciones relacionadas con los Colegios de la Compañía de Jesús que radican en aque las provincias.

Acerea de la huelga en la Normal de Maestros, dijo que el conflicto estaba terminado en principio.

Se ha creado la Facultad de Pedagogía y se ha disuelto el Consejo Superior del Magisterio.

Declaraciones del señor Azaña

El ministro de la Guerra recibió hoy la visita de los generales Rodríguez Casademún y Rodríguez del Barrio y el coronel Jiménez, que amanda el regimiento Infantería número 6.

Un periodista preguntó al señor Azaña cuando comenzaría el licenciamiento de tropas y contestó que había sido suspendido debido a los últimos sucesos; pero que comenzaría en breve plazo.

Añadió que las tropas que habían salido para sofocar el movi-

Si de manera ninguna recolectan la aceituna en la jerezana tierra, ¿quién allí se desayuna con Chocolate de EZQUERRA?

miento revolucionario de la cueca de Manresa, habían regresado sin novedad a Barcelona.

Dijo también que el lunes próximo se celebrará Consejo de ministros, que será dedicado exclusivamente al proyecto sobre la reforma agraria.

Los conflictos obreros de Jaén

El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que, referente a los conflictos entre patronos y obreros de Jaén, había enviado al ministro de la Gobernación la documentación que sobre este particular había recibido.

Hizo historia de este asunto, diciendo que en Jaén se había celebrado una reunión presidida por el delegado del Trabajo, a la que asistieron patronos y obreros, aceptando los primeros las bases de trabajo, y únicamente los obreros de la capital se negaron a aceptarlas, porque se establecía el mínimo de producción.

Entonces plantearon la huelga; pero, merced a las gestiones que se realizaron, retiraron el oficio y aceptaron las bases, y esta vez los patronos se negaron a aceptarlas.

El gobernador publicó un bando requiriendo a los patronos para que acudieran al Ayuntamiento a elegir de las listas de obreros los que necesitaran para las faenas de la recolección, y se negaron a ello.

Como consecuencia de esto, el gobernador publicó otro nuevo bando, prohibiendo que fueran empleados en los trabajos de recolección de la aceituna aquellos obreros que no fueran agrícolas.

En esta situación el asunto, los patronos se negaron a admitir a los obreros, por lo que el gobernador hizo valer su autoridad.

El gobernador se encontró con que, a pesar de que existían unas bases para el laboreo, los patronos no querían asistir a las reuniones, por lo que tal próximo Consejo de ministros llevará una disposición relacionada con este asunto.

Declaraciones del señor Carner

Un periódico publica hoy unas

interesantes declaraciones del señor Carner, el cual expresa su creencia de que dentro del año en curso quedará perfectamente nivelado el presupuesto, y dice que si de ello no estuviera seguro, dejaría la cartera de Hacienda.

Añadió que la difícil solución de la crisis de trabajo está prevista. Hay que hacer cortes en los gastos superfluos, e irá a ello con toda la mesura y rapidez.

En las obras hidráulicas abrirá completamente las manos, pues cree que en vez de perjudicar, favorece.

Hoy o mañana publicará la *Gaceta* una disposición modificando las normas que rigen en el Centro Regulador de la moneda.

El periódico que publicaba estas declaraciones, añade por su cuenta que se encargarán los grandes Bancos de la regularización de la moneda; operación que ahora llevaba el Centro de Contratación.

Prefenden perpetrar un asesinato

BARCELONA.—Esta mañana cuando se dirigía a la casa «Fundición Girona» el ingeniero director de la misma, don Jaime Prast, le salieron unos desconocidos en la calle de Platerías, que es encontraban allí apostados, haciendo sobre él una descarga.

Los agresores, que se supo eran cinco, desaparecieron rápidamente por una calle próxima.

Varios transeúntes acudieron en auxilio del señor Prast, que se hallaba tendido en tierra, y le condujeron a una clínica particular en la calle de Córcega, donde fué asistido.

Los médicos le apreciaron una herida por arma de fuego con orificio de entrada en la región pectoral izquierda y de salida por el lado opuesto.

Otra con orificio de entrada y de salida en la región ósea, y fuertes contusiones en la nariz y boca.

Su estado fué calificado de gravísimo.

Por la rapidez con que se comió el atentado, las personas que en aquellos momentos circulaban por el lugar del suceso, no pudieron darse cuenta exacta de lo ocurrido, no precisando las señas de los pistoleros.

En la «Fundición Girona» el atentado ha producido una vivísima protesta por parte de los obreros, que apreciaban todos al señor Prast, trasladándose una comisión al Gobierno civil, para protestar del atentado.

La comisión fué recibida por el hijo del señor Moles y por el secretario del Gobierno, señor

Para el alumbrado de la Virgen Blanca

Torbio Fernández, 1 peseta; Ascensión Cano de Azcoaga, 0,50; Consuelo Azcoaga de Cano, 0,50; Juan Manuel Azcoaga de Cano, 0,50; Javier Palacios, 1; Viuda de Palacios, 1; Ascensión Pérez, 1; Dolly Pérez, 1; Julia Criado, 1; Anunciación Bodegas, 0,50; Soledad Bodegas, 0,50; Viuda de Galindez, 1; Juan Galindez, 1; M. de la Concepción Galindez, 1; Gregorio Ansóegui, 0,25; Jesusa Ruiz, 0,25; Ramona Ansóegui, 0,25; Jesusa Ansóegui, 0,25; Gregorio Ansóegui, 0,25; Nicolás Ansóegui, 0,25; Luisito Ansóegui, 0,25; Blanca Ansóegui, 0,25; Guillermo Ansóegui, 0,25; Genevieve García Echegarri, 1; Raimunda Alcedo, 0,25; Florentino Bastida, 1; Viuda de Ciria, 1; Conchita Ciria, 1; Ana M.ª Ciria, 1.

Azcárraga, ante los que hicieron constar su más enérgica protesta por el atentado de que había sido víctima el señor Prast, diciendo que achacaban este hecho a elementos extraños a la casa, pues todos estaban amenazados, como consecuencia de la huelga, que hace algún tiempo hubo en la fundición.

También estuvo en el Gobierno civil para protestar del atentado una comisión de la Unión de Industrias.

Los obreros han indicado que la dirección de la casa, para apartar al personal de las luchas so-

Nuebles a plazos.-O. de Zárate, 8

ciales, había propuesto a todos ellos que se dieran de baja en los Sindicatos y organizaciones obreras, y que, mediante las cuotas que satisfacían a unas y otras se comprometían a establecer seguros de orfandad, viudedad y paro forzoso.

La mayoría de los obreros, estaban dispuestos a aceptar la proposición.

La Policía ha comenzado a practicar gestiones para descubrir a los autores del atentado, pero hasta ahora no tienen ninguna pista segura.

Tres detenidos

En Carmona los mozos de escudra dieron el alto a tres individuos que se supone fugados de la cueca minera de Figols.

Uno de ellos arrojó una bomba que llevaba, dándose a la fuga.

El artefacto no llegó a estallar.

Los otros dos sujetos fueron detenidos.

Se trasladan a Manresa

El gobernador civil, señor Moles y el general Batet se han trasladado esta mañana a Manresa.

Son detenidos tres individuos

La Guardia civil ha detenido a tres individuos que procedían de la cueca minera de Figols, y que se cree tomaron parte en el pasado movimiento revolucionario.

A los detenidos se les han ocupado algunas cantidades en metálico y unas hojas de propaganda comunista.

Posteriormente se ha podido comprobar que los detenidos habían tomado parte en el fracasado movimiento.

A bordo del «Buenos Aires»

Procedente de Figols ha sido trasladado a Barcelona el capitán del fracasado movimiento revolucionario Manuel Prieto, que fué capturado por la Guardia civil.

Se le ha trasladado a bordo del vapor «Buenos Aires»

Dr. Olavarría

GARGANTA - NARIZ - OIDO

Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.

DATO, 6, 3.º izquierda

Farmacias de guardia

Para mañana domingo, están señaladas las siguientes:

La del señor GUINEA, Postas número 6, y la del señor PUENTE, San Francisco, 2.

†
EL SEÑOR
Don Faustino Gorbea y Urbina
Ha fallecido hoy, a las nueve de la mañana,
a los 52 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María Pinedo; hijos don Bernabé, don Faustino y don Pablo; madre política doña Micaela Gómez; hermano don Patricio Gorbea; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.

AL PARTICIPAR a usted tan sensible pérdida le ruegan encomiende a Dios Nuestro Señor el alma del finado y se digne asistir a la CONDUCCION DEL CADÁVER que se verificará el próximo lunes, día 1.º de febrero, a las DIEZ de la mañana y acto seguido se celebrará el FUNERAL en la Parroquia de San Andrés, del pueblo de Armentia, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán muy agradecidos.

Vitoria, 20 de enero de 1932.

Casa mortuoria: PUEBLO DE ARMENTIA, 1.
No se reparten esquelas.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, ha concedido indulgencias en la forma de costumbre.

Funeraria de Victor Lauzurica. Correría núm. 17. Teléfono 1345

Actualidad deportiva NO LO CONOCEN! Notas de Sociedad

Publicamos anteayer, íntegro, el artículo del amigo Goñi, en el que alaba por la formación de una Federación Vasca o, con lo que a nosotros nos parece una redundancia, llamada también Vasco-Navarra.

Circunstancias muy especiales—especialísimas—nos impiden dar al comentario que nos sugiere la idea del compañero la extensión y claridad que precisaría una réplica de acuerdo con nuestro modo de ver hoy día las cosas.

El Deportivo Alavés, inspirador de nuestro criterio, atraviesa momentos tan difíciles que a nosotros, familiares a la cabecera del enfermo, nos produce escepticismo más que otra cosa la terapéutica del doctor navarro.

Un poco tarde llega el remedio y se o un milagro puede lograr la curación; el milagro de que resurja la afición. Pudiera ser, en fin, que con la formación del organismo que propone Goñi se diera el milagro, pero permitámonos la duda.

Como bien dice el articulista navarro, la idea fue ya lanzada hace años por don José María Mateos, quien propugnó el campeonato que titulaba de la Copa Vasca. En aquella ocasión acogimos como magnífica idea la de Mateos y a ella nos sumamos con el mayor entusiasmo.

Y quién sabe si, de haberse llevado a cabo, no sería otra muy distinta la situación económica—no hay que olvidar que esta es la verdadera mamá del corderillo—del Club vitoriano!

Porque si tenemos en cuenta los miles de duros que se han gastado en desplazamientos a Murcia, Sevilla, Valencia, etc., de donde no vinieron más espectadores que los viajeros que incidentalmente se encontraban en Vitoria y media docena de soldados de los de media entrada de general ordinaria y los comparamos con otros desplazamientos en el día de muy poco costo y las entradas que podían reportar las devoluciones de visita de los demás Clubs vascos tendríamos un balance muy favorable.

Aquello, como otros gastos inútiles del Deportivo, que también suman un poco más largo que el de las almagras, son a nuestro juicio los polvos que han traído los todos en que el Deportivo está ahora enfangado luchando desesperadamente.

Por lo que respecta al Deportivo, su ascenso a la primera división le compensa en gran parte de lo que entonces no se hizo.

En la primera división figuran el Athletic, el Arenas, el Donostia, el Irún y aún el Racing de Santander con desplazamientos cortos y partidos sumamente interesantes... sobre el papel, porque en la realidad vemos que es cosa bien distinta. Con otros más largos pero relativamente cómodos, no muy caros, y con la compensación de ver a los mejores Clubs de España se completa el programa de la Liga. Es decir que el Deportivo tiene todo lo que quería y podía apetecer. Y hoy su situación es más crítica que nunca.

Para salir en parte de las trampas que ocasionó la lucha en la ruinosa segunda división, el Deportivo tuvo que prescindir de sus figuras más principales. Constituyó un equipo modesto que cresta menos, mucho menos que el que había. Pero—otra cosa que guarda relación directa y que debe tenerse en cuenta—también produce menos. Las entradas son verdaderamente ridículas y los equilibrios que hacen los administradores del Club para poder seguir adelante de verdadero mérito acrobático.

Sin que a nosotros nos parezca mal, ni mucho menos la idea de Goñi, creemos que llega un poco tarde por lo que al Alavés respecta. Habría que retrotraer los cosas al año 23, darle una orientación distinta en muchos sentidos, pero principalmente en el orden económico, y así llegaríamos a los nueve años de vida del Club en otras condiciones muy diferentes.

Se nos dirá que después del burro muerto... Y tendrán razón quienes nos lo digan.

Es ya un poco tarde para rectificar tanto error. Lo hecho hecho está. Pero nuestra sinceridad en el caso presente debe ser tan grande como el escepticismo que nos ha causado la santísima intención del colega navarro.

Se nos pide opinión y la damos. Si de salvar a los Clubs se trata, nosotros creemos que, por lo que al Alavés respecta, el campeonato Vasco o Vasco-Navarro, no puede ser un remedio heroico. Todo lo más un pequeño calmante.

Nosotros en estos momentos no vemos—siempre pensando en el Deportivo—que es el enfermo de más cuidado—otra cosa que la ayuda de la suerte dentro de la Liga. Esa suerte puede consistir en salvarse de la cola, en que el Athletic, el Barcelona y el Madrid tengan necesidad de los dos puntos de los respectivos partidos que se juegan en Mendizorrosa en la segunda vuelta, con lo que la taquilla se animaría forzosamente, sobre todo si al primer gallo que desfile por aquí se le diera un susto privándole de los puntos que ya se cuentan como seguros.

Lo primero es vivir y sólo puede vivir el Deportivo logrando esas cosas que hemos dicho. Después...

Después venga, si a ello no se oponen los demás Clubs, el campeonato Vasco-Navarro y lo que sea.

Punto muy importante es el de la formación de la Federación Vasco-Navarra.

Con el vamos a terminar este pobre trabajo en dos o tres líneas.

Creemos que esa Federación, en el caso que se considere necesario formarla, sólo debe existir como complemento de las demás federaciones regionales. Podría ser una especie de Comité constituido por un miembro de cada una de las federaciones actuales.

De ninguna manera un organismo que sustituya a ellas. No celebren olvidar que hacen—al menos la nuestra—una labor formidable.

Mañana en Mendizorrosa

Anoche se reunió la Junta Directiva del Deportivo Alavés en sesión ordinaria despachando asuntos de trámite y aceptando el ofrecimiento de la Cultural de Durango para jugar mañana un partido con el equipo reserva a las tres y media de la tarde, alivianándose por la Cultural Ansoategui, Ortola, Arcas, Azurmendi, Municha, Domínguez, Sarmantón, Urigien, Iriondo, Aguirre y Gárate, y por el Deportivo Mardones, Campaña, Anselmo, Mardones, Zuñica, Oteiza, Aramburu, Gordóvil, Olano, Aizpuru y Kaki, y como suplentes Urreta y Mendoza.

Se darán noticias de la marcha del partido en Irún a donde se desplaza el primer equipo.

Antes del partido en Mendizorrosa, se jugará otro, a las dos de la tarde, para seleccionar los jugadores del torneo de la serie B a fin de formar un equipo infantil.

En los domingos de canícula nada hay tan placentero como ascender por las laderas frescas que la noroeste brisa crea. La brisa que atraviesa las verdes corderillas y se filtra por los bosques frondosos, acariciando los gruesos troncos lisos de las hayas copudas.

No hay nada comparable a esa felicidad senida por el buen montañero una mañana de domingo de primavera, con azul en el cielo y un sendero bravío bajo los pies.

Todas sus preocupaciones se le apartan y olvida de momento las mundanales inquietudes, mientras camina henchido de las más puras sensaciones.

Seamos los amigos de las cumbres, de esas cumbres argudas, solitarias, que empuñan la cresta de las montañas altivas, zahareñas, donde se siente el vértigo del vacío abajo, pero se llena todo arriba de ensueño y de verdad.

Amigos de esas cumbres llanas que ponen la franquicia de sus verdes claros al servicio de nuestra alegría de montañeros jóvenes y que conservan líbica, sobre su curvo torso, la jocunda algazara de la festiva y gavi comitiva.

Es un hecho la unión de los excursionistas alaveses.

En todos los órdenes de la vida son inmensas las ventajas que la

solidaridad proporciona los beneficios que esta unión ha de reportar a los alpinistas vitorianos son también muy considerables. Cada año organizaremos un buen número de excursiones que se irán renovando todos los años hasta llegar a conocer perfectamente el país. Entonces podremos decir que lo amamos; porque conocer es amar y para amar es preciso conocer.

Nosotros hemos hecho el cálculo siguiente: En nuestra ciudad hay, actualmente, de dos a tres mil niños de doce a quince años, de los cuales la inmensa mayoría pertenece a las clases necesitadas. Cada año se pueden calcular en otros quinientos muchachos los que arriban al límite inferior de esa edad. Estamos absolutamente convencidos de que si conseguimos aficionar a la Naturaleza a uno de estos muchachos, le habremos prestado un inestimable servicio, porque esto equivale a arrancarlo o poco menos, del botazal de las bajas pasiones de la vida abyecta y degradante de esos entros llamados tabernas, al propio tiempo que le colocamos en condiciones de disfrutarse de salud y de robustez con que resistir victoriosos el asedio de múltiples enfermedades.

Pues bien: sabemos que organi-

zando todos los años pasados con éxito feliz, encareceremos una pleva de muchachos por senderos totalmente distintos, y ciertamente superiores, a los que habían de seguir.

Este es uno de los motivos que nos han inducido a organizar una agrupación de los excursionistas vitorianos.

No solamente se peca por acción; hay también el pecado de omisión. Y el principal deber de la juventud es colocarse en la vanguardia de los que trabajan y luchan en beneficio del mundo.—Luis Acha-randón

Madrid, enero de 1932.

Un hermoso cutis? se obtiene con una buena crema, y una buena limpieza y desinfección de la piel se obtiene con la legía LA ALDEANA.

Alpinismo «Los Amigos de las Cumbres»

En los domingos de canícula nada hay tan placentero como ascender por las laderas frescas que la noroeste brisa crea. La brisa que atraviesa las verdes corderillas y se filtra por los bosques frondosos, acariciando los gruesos troncos lisos de las hayas copudas.

No hay nada comparable a esa felicidad senida por el buen montañero una mañana de domingo de primavera, con azul en el cielo y un sendero bravío bajo los pies.

Todas sus preocupaciones se le apartan y olvida de momento las mundanales inquietudes, mientras camina henchido de las más puras sensaciones.

Seamos los amigos de las cumbres, de esas cumbres argudas, solitarias, que empuñan la cresta de las montañas altivas, zahareñas, donde se siente el vértigo del vacío abajo, pero se llena todo arriba de ensueño y de verdad.

Amigos de esas cumbres llanas que ponen la franquicia de sus verdes claros al servicio de nuestra alegría de montañeros jóvenes y que conservan líbica, sobre su curvo torso, la jocunda algazara de la festiva y gavi comitiva.

Es un hecho la unión de los excursionistas alaveses.

En todos los órdenes de la vida son inmensas las ventajas que la

elocuentísima palabra del señor Pemán. Y, por una serie de circunstancias especiales, por evocación, por recuerdo, por coincidencias de detalles espirituales, al escuchar el verbo cálido, fervoroso, entusiasta y grandilocuente del señor Pemán, he creído oír, en algunos momentos muy resonantes de la voz del P. Van Tricht.

Me pareció como si el eco lejano de aquel apóstol del siglo pasado hubiera quedado flotando en nuestro ambiente o escondido en no sé qué rincones de nuestra vida, y ahora, por virtud de una evocación, hubiera recordado, de nuevo, su vibrante acento.

Cuando el señor Pemán hablaba de su esperanza en la acción cristiana y salvadora de la mujer, yo recordaba que el Padre Van Tricht puso el símbolo de sus soluciones evangélicas en una mujer; en una sublime heroína llena de abnegación y de fe: en *Berta*, que oye la voz de su conciencia y va valientemente a buscar al hombre caído para salvarlo, y lo salva a costa del sacrificio de su propia vida.

Cuando el señor Pemán exponía sus hermosas ideas de labor cultural yo escuchaba en mi oído la voz del Padre Van Tricht que repeta su luminosa fórmula: No nos conocen y es preciso que nos conozcan.

Cuando el inspirado poeta nos ofrece aquella visión de Guadalupe; aquel cuadro del genio de la raza, del espíritu de nuestro arte inmortal, nuevamente surge la sombra de Van Tricht que repite con fervor sus salvadoras doctrinas: Es preciso que nos conozcan mejor.

Y si, por último, el señor Pemán, se muestra francamente optimista, su palabra brilla como un rayo de sol; tiene fe, tiene confianza en la luz de la verdad.

El milagro de *Berta* puede repetirse siempre. La heroica niña de Van Tricht acepta con denuevo su misión; ella misma llevará la luz hasta el corazón del hombre caído y extraviado. Esa es la clave del problema.

Después de oír la palabra del señor Pemán he vuelto a leer las conferencias familiares del Padre Victor Van Tricht, y he encontrado que por su luminosa doctrina no ha pasado el tiempo. Son reflejos fieles de la palabra eterna que no pasa.

Hoy no conocen al Padre Van Tricht. Hay que levantar en alto esos grandes focos de luz e iluminar con ellos los caminos sociales.

Madrid, enero de 1932.

Asuntos militares

DE LA COMANDANCIA MILITAR TELEGRAMA DEL GENERAL DE LA DIVISION

Los señores jefes de los Cuerpos, centros, dependencias y demás servicios militares de esta Plaza que actualmente tengan franquicia postal telegráfica o telefónica, lo comunicarán directamente por telegrama al ministerio de la Guerra en todo el día de hoy, haciendo constar las disposiciones que las concedían, dando cuenta también a esta Comandancia de haberlo efectuado.

Servicio para mañana

Principal: Batallón Montaña, 8. Polvorin de las Neveras: Regimiento de Artillería Montaña n.º 2. Parque de Artillería: Grupo de Ingenieros.

Cárcel: Batallón de Montaña, 8. Capitán de día, don Antonio Tapia, del Batallón Montaña n.º 8.

Imaginería, don Antonio Acha, del mismo.

LOS QUE VIAJAN

De Bilbao don Manuel de Molini y don José María Susaeta.

A El Ferrol el teniente de Artillería don Manuel Peciña.

De Madrid don Juan Basaguren. De Bilbao don Antonio Herrera. Han regresado a San Sebastián los señores de Fontana.

A Durango don Oscar Basaguren. De Deusto don Ricardo Aristi. De Bilbao don Rafael Santa Ollala.

Mañana celebra su fiesta onomástica la distinguida señora de Bujanda don Antonino.

DESPEDIDA DE SOLTERO

Con motivo de celebrar su despedida de soltero, mañana reúne a sus amistades al mediodía, en el Hotel Frontón, nuestro querido amigo don Efrasio Landa.

ALVAREZ DE CASTAÑEDA

RUIZ DE LAZCANO

Esta mañana, a las diez y en el altar de la Milagrosa de la iglesia parroquial de San Vicente, se ha verificado el matrimonial enlace de la bellísima señorita Remedios Alvarez de Castañeda, con nuestro buen amigo don José Ruiz de Lazcano, oficial del Juzgado de Primera Instancia de esta ciudad.

Bendijo la unión el virtuoso párroco don Florentino Bastida, quien pronunció una sentida y elocuente plática. Actuaron de padrinos la señorita Enriqueta Alvarez y el señor Mz. de San Vicente. Firmaron el acta como testigos don Francisco de la Higuera, secretario del Juzgado y don



De la Ciudad del Vaticano

La persecución en Méjico

Por SALVADOR ACENI

Han llegado para la Iglesia católica, días muy tristes. De esta crisis de persecución saldrá como siempre, llena de gloria.

Primero fué Rusia. Después Méjico. Ahora España. Pero en Rusia, en Méjico y en España tenemos la seguridad de que la Iglesia perseguida, escarmentada, atropellada ahora con el furor propio de sus enemigos, sabrá vencer todos los obstáculos, y aunque, después de muchos dolores y vejaciones de los fieles, éstos permanecerán en sus puestos.

En los últimos días ha publicado el «Observatore Romano» una serie de artículos, en la que ha expuesto de un modo clarísimo la situación religiosa de los actuales momentos en Méjico. Allí, nuestros hermanos, son objeto de una infinidad de actos y medidas por parte de las autoridades mejicanas, que rebasan ya la enormidad de las anteriores persecuciones. Parece, por lo que dice el «Observatore Romano», que se reproducen las famosas persecuciones de los emperadores monstruosos de los dos primeros siglos de nuestra Era.

El clero, especialmente, ha perdido, en absoluto, sus derechos todos. La libertad es un mito. El odio desplegado contra los que siguen a Cristo está tan encendido entre ciertas gentes, que los cristianos son hoy considerados, no como personas, sino como cosas. Volvemos, pues, a los tiempos de la esclavitud.

Las personas cultas de Roma, aun las que no piensan en católico, muestran su indignación contra las autoridades de Méjico por los relatos del «Observatore», relatos que han sido reproducidos por casi toda la gran Prensa romana. Lo que se hace en Méjico—oímos decir a muchos—es una serie de ataques a la libertad de conciencia y un agravio manifiesto a la mayoría de un pueblo consciente.

Desgraciadamente, según se dice en esos artículos, se puede prever que, de no cambiarse de manera de pensar los gobernantes de la que fué Nueva España, dentro de

Antonio Criado, Procurador de los Tribunales.

Terminada la ceremonia se trasladaron al restaurant «El Caserío», donde el señor Calzón sirvió un suculento banquete, con arreglo al siguiente menú: Entramés variados. Huevos revueltos a la princesa. Filetes de lenguado Menor. Espárragos a la catalana; Salsa remolada; Perdices a la catalana; Ensalada del tiempo. Postres: mantecado, crema chantilly, ron, tarta (regalo de boda), canisillas de frutas, café, licores y habanos. Vinos: Gómeiz Cruzado.

La alegría duró hasta bien entrada la tarde.

Entre los que allí vimos, recordamos los siguientes: Señoras de Vallín, de Diaz, de Robledo y de Lanciego; señoritas Ppi P. de Nandares; Felisita Carranza, Pilar y Ana, Filina Lazcano, Regina Cabezas, Isidora Martínez, Rosario Sáez, Vicenta Pedruzo, Mercedes Orad, Paulita Urbaneta, María Luisa y Carmen Ugarte, María Luisa Pascual e Isidora Rojo; señores de la Higuera, Criado, Sarralde, Aguirre, Valín, López, Abarristuri, Lombana, Sanz, Hueto, Cobos y Urbina.

La feliz pareja marchó en el rápido del mediodía para Madrid y otras capitales.

Nuestra enhorabuena a los nuevos esposos y a sus estimadas familias.

NECROLOGICAS

A la edad de 52 años ha fallecido santamente el conocido industrial don Faustino Gorbea, dueño del establecimiento-restaurant del alta de Armentia.

Era el finado persona a la que se tenía gran estimación por su afable trato y excelentes prendas.

A su desconsolada esposa doña María Pinedo, hijos don Bernabé, don Faustino y don Pablo y demás familia, enviamos sincero testimonio de nuestra pena.

A las cinco de la tarde de ayer falleció don Vicente Cobo y Pérez, conocido propietario y herrniano que era del popular y estimado convecino don Manuel Cobo, dueño del Café Suizo que falleció no ha mucho tiempo y como éste persona muy apreciada por sus excelentes cualidades y su laboriosidad.

A sus hijos don Santiago, doña Jesusa, doña Marcelina, don Florentino y doña Amalia, hijos políticos y demás familia, nuestro sentido pésame.

Avicultores

Incubadoras «Buckeye» y de construcción nacional. Material avícola moderno. Soliciten precios. URIBER, Ronda, 5-Bilbao

Obra de gran actualidad

«Repertorio Cronológico de Legislación», por Estanislao de Aranzadi Abogado, Pamplona.

Comprende la legislación de carácter general de la República en el año 1931, con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales. Precio, 30 pesetas. Pedida al autor que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

Avicultores

Harina de pescado, carne, huesos, etc. Primeras calidades a los mejores precios. URIBER, Ronda, 5-Bilbao

JABON MARFIL
Felix Lascaray
VITORIA

SOLUCION BENEDICTO
Glicerofosfato de Cal y Creosotal
Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, A asma, Auxiliar valioso en tuberculosis.
No irrita el intestino, como la creosota
FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (FARMACIA)

Asuntos militares

DE LA COMANDANCIA MILITAR TELEGRAMA DEL GENERAL DE LA DIVISION

Los señores jefes de los Cuerpos, centros, dependencias y demás servicios militares de esta Plaza que actualmente tengan franquicia postal telegráfica o telefónica, lo comunicarán directamente por telegrama al ministerio de la Guerra en todo el día de hoy, haciendo constar las disposiciones que las concedían, dando cuenta también a esta Comandancia de haberlo efectuado.

Servicio para mañana

Principal: Batallón Montaña, 8. Polvorin de las Neveras: Regimiento de Artillería Montaña n.º 2. Parque de Artillería: Grupo de Ingenieros.

Cárcel: Batallón de Montaña, 8. Capitán de día, don Antonio Tapia, del Batallón Montaña n.º 8.

Imaginería, don Antonio Acha, del mismo.

Avicultores

Incubadoras «Buckeye» y de construcción nacional. Material avícola moderno. Soliciten precios. URIBER, Ronda, 5-Bilbao

Obra de gran actualidad

«Repertorio Cronológico de Legislación», por Estanislao de Aranzadi Abogado, Pamplona.

Comprende la legislación de carácter general de la República en el año 1931, con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales. Precio, 30 pesetas. Pedida al autor que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

Avicultores

Harina de pescado, carne, huesos, etc. Primeras calidades a los mejores precios. URIBER, Ronda, 5-Bilbao

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el día 30 enero de 1907

La Junta de Defensa Católica de Alava se reunió con objeto de organizar una manifestación magna para protestar de la Ley de Asociaciones, mas con motivo del cambio de Gobierno, hubo un cambio de impresiones por si convenia suspenderlo sin tomar acuerdo definitivo.

En el camino que de Salvatierra va a Opacua apareció el cadáver del vecino de dicho pueblo Sotero Mz. de Arenaza. Se creyó que la muerte se debió a un accidente casual.

Falleció el jefe del negociado de Quintas del Ayuntamiento de Vitoria don Teodoro Alegria.

El Ayuntamiento celebró sesión ordinaria acordándose que se contestara a la Diputación que se dirigió al Ayuntamiento al Gobernador para pedir excepción de suabasta en las obras de alcantarillado y aguas por creer que precisaba su sanción. La Diputación dijo que no la necesitaba.

Con motivo de la elección para vocales asociados de la Junta Municipal hay un error y se repite el sorteo.

Se aprobaron las bases para el servicio de alumbrado público.

Con una votación que decidió el voto de calidad el presidente se admitió la renuncia del cargo de concejal a don Ricardo Buesa.

Volvió a aparecer la nieve for malizándose para el día siguiente la nevada.

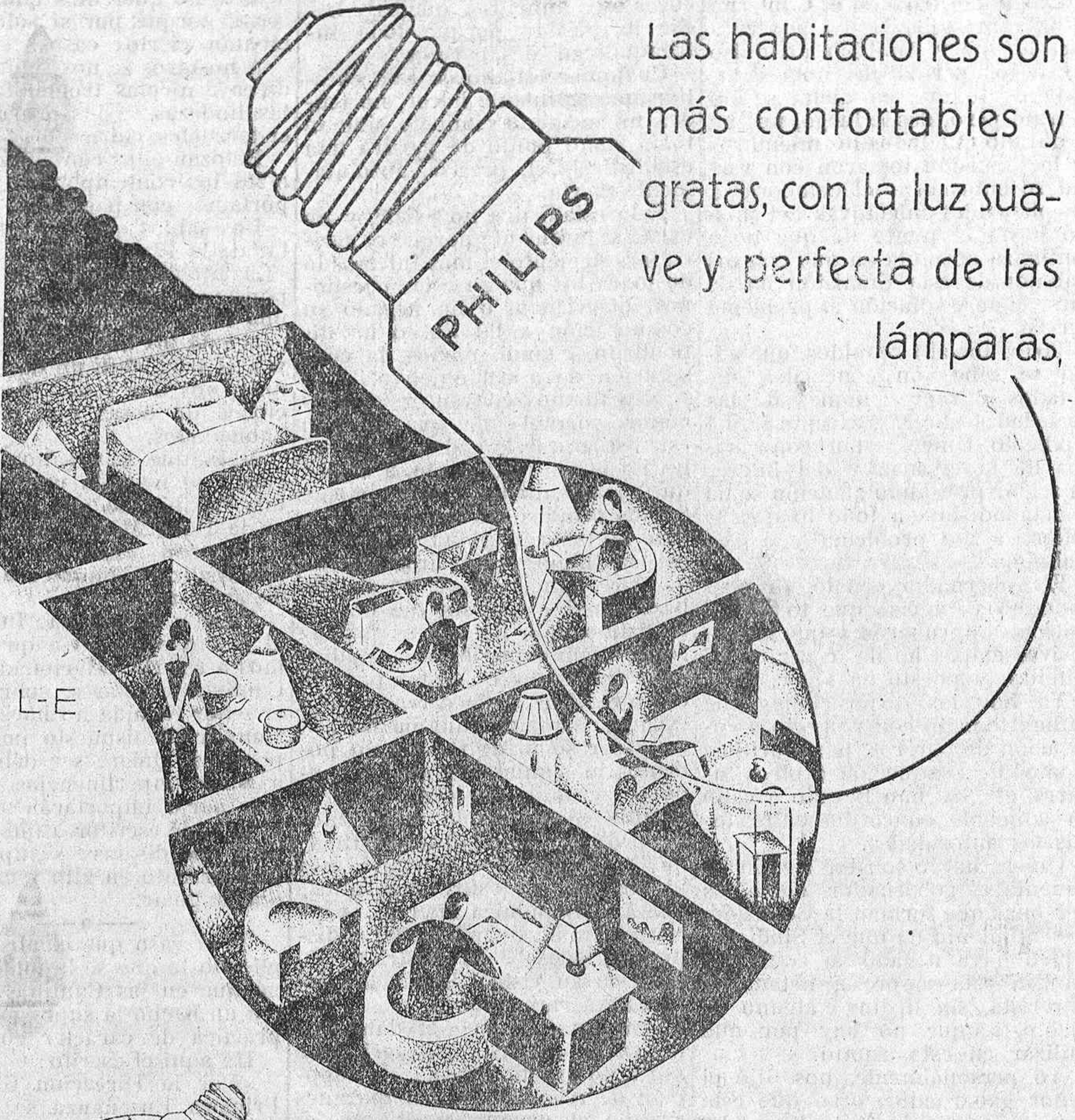
Gabanes - Trincheras
Trajes Pantalones Última novedad. Grandes existencias Precios rebajados y económicos. No encierran sus prendas sin antes visitar esta casa. Vea la Exposición:
General Alava, 9. Sastrea Vitoria

Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.
Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos.
Se admiten señoritas.
PLAZA NUEVA, 16, 2º

ILUMINE RACIONALMENTE SU HOGAR

Las habitaciones son más confortables y gratas, con la luz suave y perfecta de las lámparas,



PHILIPS
MAXIMA LUZ + CONSUMO MÍNIMO

Síntomas para conocer en el niño la enfermedad: Tos seca; picazón en la nariz, garganta y ojos; rechamamiento de dientes; sueño intranquilo; entreabiertos los ojos cuando descansa; malas digestiones; mal olor en el alimento e inapetencia.

Caramelos matalombrices y purgantes P. CATALA
DEPOSITO: Remigio Diaz y Comp. S. A. Oriente, número 1 Droguería

Salvan a los niños de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obran como un laxante suave e inofensivo. Son por sus bondades, conocidísimos en España. Marca registrada. — Farmacias y Droguerías —

GACETILLAS

EL CONCIERTO DE MAÑANA.
—Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal mañana domingo, de doce a una, en la Plaza de la República.
1.ª «Las Leandras», pasacalle. (Primera vez).—Alonso.
2.ª «Música clásica», selección. —Chapi.
3.ª a) «Minué». —Urteaga.
b) «Andante con variaciones». —Navarro. (Por la Banda de txistularis).
4.ª «La morenia», selección (primera vez).—Millán.
5.ª «Serenata». —Malats.

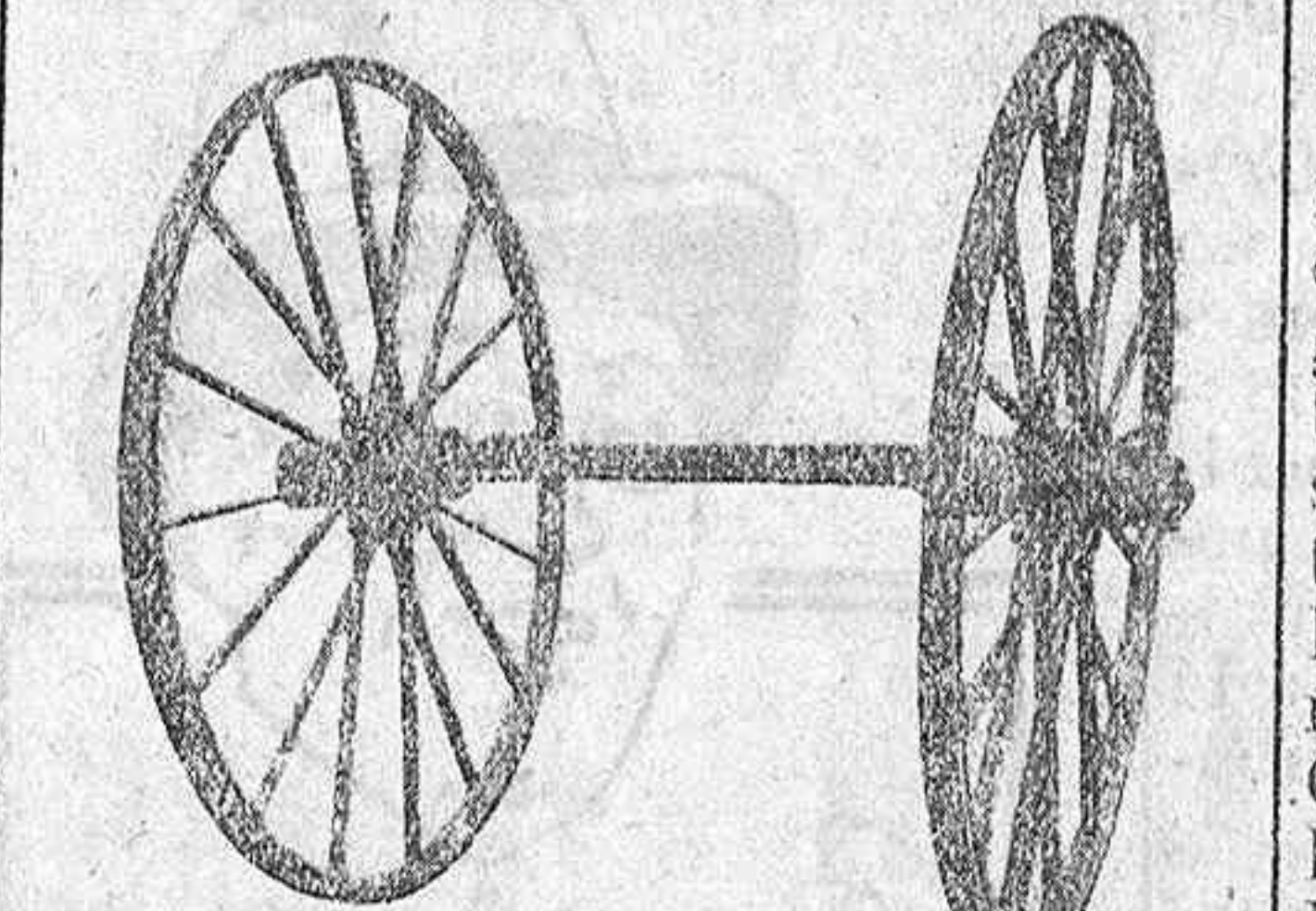
Termómetro húmedo. —28.
Humedad, 100.
Presión atmosférica, 727.
Temperatura máxima, 28.
Temperatura mínima, —3,2.
Agua en las últimas veinticuatro horas, 0,0.
Estado del cielo, cubierto (niebla).
Viento, calma SE.
A las dos de la tarde:
Presión atmosférica, 727.
Termómetro seco, —0,2.
Termómetro húmedo, —0,8.
Humedad, 89.
Estado del cielo, cubierto.
Viento, calma SE.

¿Qué por qué habo constante El rico vino Tejada
San Roque Jerez Quinado ?
Por que al fin de la jornada El que lo bebe es un salijo Y el que no, no sabe nada.

Gran aperitivo, poderoso tónico reconstituyente. — Propietario: TEJADA Y COMPANIA (Sucesor ARETA (Alava))

SERVICIO METEOROLOGICO.
—Las partes del observatorio del Instituto, acusan:
A las ocho de la mañana:
Presión atmosférica, 728,9.
Termómetro seco del psicrómetro, —28.

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5 — MADRID.



UNA REVOLUCION EN LAS RUEDAS PARA CARROS DE TRANSPORTE Y AGRICULTURA
No más ruedas de madera. Emplead nuestras ruedas de acero patentadas.
Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas recambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna.

DELEGACION DE HACIENDA.
Señalamiento de pagos.—El ilustrísimo señor Delegado de Hacienda ha acordado el pago de sus consignaciones para el lunes, primero de febrero, a los señores siguientes:
Don Francisco María; don Enrique Kaibel; don Carlos Pérez; don Marciano Sánchez; don Miguel Anitua; don Fulgencio Mestre; don Jesús Velasco; don José Páramo; señora Viuda de Urrutia; don Leopoldo García; don Lucio Barquín; don Alberto Banelos; don Santos Amigo; don Cecilio Apodaca; don Francisco Puelles; don Eliso Martínez; don Luis Eusebio López; don Anselmo Rodríguez; don Lucio González; don Rafael Gozález; don Ildefonso Gobeo; don Manuel Martínez; don Julio Sánchez; don Leovigildo García; señor Delegado Jefe del Centro de Telégrafos; M. I. Sr. D. Jaime Verástegui; don Viator Benito; don Daniel Ibáñez; don Gato Zabala; don Jaime Palau; don Rafael Aranda.

Pedir precio SIERRAS ALAVESAS VITORIA

Papel para envolver SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Lanas lavadas de todas clases para colchones
RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Maderas-Machihembrados
Rafael Retana
Hijo de J. Retana
Teléfonos 509, FLORIDA (junto a la Plaza de Toros) 574 - SERVICIO A DOMICILIO

FLORIDA, 23 La Bolsa ARCA, 13
Teléfono número 1134

Objetos para regalos.
POSTAS, 3 Sucursal P. República, 21
Teléfono número 1827

"La Unión y el Fénix Español,"
Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. — Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros marítimos.
Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA,
General Loma, 6, 2º — VITORIA.

El mejor regalo para las próximas fiestas
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS SALONES DE VENTAS Y AUDICIONES
MARIANO LAHIDALGA
GENERAL ALAVA, 7 - TELEFONO 1623 VITORIA
"La Exportadora"
Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

—¡Qué rico está!
Dame otra cucharada.
—Luego, no seas impaciente.
—Es tan agradable su sabor, que ansío sentarme a la mesa para tomar una cucharada, antes de cada comida, de este gran tónico Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**
Estimula el apetito, fortifica el sistema nervioso y da robustez a los niños, preservándoles de **ESCRÓFULISMO, ANEMIA TUBERCULOSIS Y RAQUITISMO.**
Este poderoso regenerador se puede tomar en todo tiempo y sus efectos son rápidos y seguros.
Aprobado por la Academia de Medicina.
No se vende a granel.

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria
FUNDADA EL AÑO 1858
Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. — Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.
Capitales impuestos 37.867.112 Ptas.
Número de imponentes 21.453
Capital y Reservas 3.000.000 Ptas.
PRINCIPALES OPERACIONES
Préstamos Imposiciones
Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.
DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS
Capitales impuestos Pesetas
Año 1850 1912
Año 1880 234.050 Año 1915 10.079.122
Año 1900 858.092 Año 1925 15.368.618
Año 1905 160.897 Año 1927 32.163.960
Oficinas: PLAZA NUEVA números 1, 2 y 3.

REBANADAS

¡Siempre Madre!

No saben lo que se dicen los que pintan a la Iglesia llena de venganza y con entrañas terribles de odio, y movida, a cada momento, a impulso del rencor con miras de revancha y de castigo.

Ni ahora ni nunca es capaz de eso la Iglesia.

Lo primero de todo, es que eso no cabe en la Iglesia porque la Iglesia es, ante todo, madre. ¡Es madre! Madre carísimísima y solícita que desde la cuna hasta el sepulcro nos conduce en sus brazos, confortándonos en las asperas de la vida y enseñándonos a mirar al Cielo, donde Dios—nuestro Padre—nos espera en la Gloria.

La Iglesia es madre. Y aunque, a veces, los hijos se olvidan de sus padres, pero es condición de la naturaleza que los padres, y sobre todo la madre, tengan siempre—¡siempre!—el corazón siempre de par en par para recibir a los hijos descarriados y culpables.

Y «si fuere posible» dice el Señor por Isafas—que haya alguna madre en quien pueda caer este olvido, en mí nunca jamás caerá.

No saben lo que dicen los que hablan de rencores, odios y venganzas que dicen guarda la Iglesia en la muerte de ciertas personas. Los que así juzgan no han leído jamás este hermosísimo cánon (882) del Código Canónico:

«En peligro de muerte TODOS los sacerdotes, aunque no estén aprobados para las confesiones, absuelven válida y licitamente a CUALESQUIERA penitentes, de CUALESQUIERA pecados o censuras... ¡qué corazón!»

Y a la cabeza de su Código Penal, en ese libro donde, si en alguna parte, en él deberían aparecer y constar esos «furros» e «ímpetus» de la Iglesia, en ese libro se recuerda a los Obispos y demás Ordinarios, que tengan en cuenta que no son castigados sino pastores, que presiden a sus súbditos de manera que traten a éstos como a hijos y a hermanos, y que si alguna vez, por la gravedad del delito, fuese necesario el castigo, entonces se ha de mezclar el rigor con la mansedumbre, la justicia con la misericordia, la severidad con la suavidad a fin de que, sin asperezas, sea conservada la disciplina, saludable y necesaria a los pueblos...

Así es la Iglesia.

La Iglesia es madre, y, por esto, se «venga» de sus perseguidores, que al fin son hijos suyos, amándolos de todo corazón, orando por los que la calumnian, haciendo bien a los que la persiguen. Este fué el encargo de su Fundador.

Mussolini y un nuevo templo a Cristo Rey

Copiamos de «El Mensajero del Corazón de Jesús»:

El jefe del Gobierno italiano recibió la visita del Obispo de Spziza, monseñor Cota, que fué a darle cuenta del proyecto de construcción de una nueva Catedral dedicada a Cristo Rey.

Mussolini concedió autorización para construir el nuevo templo.

Congregación Mariana

La misa reglamentaria dominical se tendrá a las once, en la iglesia de San Vicente.

Se ruega la puntual asistencia.—La Junta Directiva.

y escribió en el álbum del proyecto estas palabras:

«El proyecto es digno del nombre que lleva el templo, de la ciudad en que se levantará y del arte italiano.»

Ofreció que el Estado costearía parte de los gastos, además de haber ofrecido donar los terrenos.

Vamos a completarles

Crucifijos y cartones

Ante la conocida habilidad de arrancar el Santo Crucifijo de nuestra escuelas, nosotros proponemos que a todas las familias menos pudientes que se ven obligadas a enviar sus hijos a tales escuelas, se les faciliten **Crucifijos y cartones** con las oraciones que, hasta ahora, se han rezado a la entrada y salida de las clases.

Como enseñan a sus hijos las oraciones de la mañana y de la noche, en adelante, ante un Crucifijo e estampa de Cristo Rey, acostumbrarán a rezar con ellas las oraciones de la escuela, confesando a Cristo Dios, Rey de las inteligencias y de los corazones, en el sagrado de las conciencias y en todas las manifestaciones de la vida humana.

F. Ortiz de Zárate.

Valdegovía de Alava y enero 28.



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Aviso al público

La clase farmacéutica española, reunida en Asamblea recientemente celebrada en Madrid, acordó exteriorizar su protesta por el nuevo aplazamiento que ha sufrido la puesta en práctica de las disposiciones decretadas por distintos Gobiernos, entre ellos el actual, prohibiendo la venta fuera de las farmacias de todo lo que sea medicamento, esté en forma de especialidad o no.

Como la Farmacia es una profesión que llena un fin social y humanitario importantísimo, y no un comercio del que se pueda prescindir totalmente y sin graves perjuicios para el público, los farmacéuticos en atención a esto, han acordado que una de sus protestas sea un cierre parcial de farmacias en toda España que empezará el próximo lunes dejando abiertas para el servicio público las que considera necesarias para que éste no sufra quebranto.

En las farmacias que permanezcan cerradas se indicará las que están abiertas.—El Colegio de Farmacéuticos.

La peluquería de señoras de

Rosario

se ha trasladado a la calle de Dato, número 4, 2.ª derecha.

Centros Oficiales

GOBIERNO CIVIL

Ayer tarde se reunió la Comisión Mixta para la solución del problema del paro en el Gobierno bajo la presidencia del gobernador. El señor Amilibia no quiso dar a los periodistas nota del resultado de lo que en dicha sesión se trató pero, desde luego, nos ha asegurado que todos los miembros de la Comisión tomaron con verdadero entusiasmo el colaborar a las plausibles iniciativas del mismo hasta el punto de que tiene confianza absoluta en que con los trabajos de esta Comisión ha de darse cima y solución al problema obrero.

Todos los allí reunidos, que como se sabe son concejales, diputados y representantes de las Sociedades obreras, excepto la del Sindicato Unico, están convencidos de la eficacia y del interés en seguir prestando atención suma y detalladísima a todo lo que se refiere a ese problema y a este trabajo.

El gobernador señaló un plan concreto y preciso que todos los asistentes aprobaron y que en sucesivas etapas ha de ir perfeccionándose y puesto en vigor.

Ya hoy las disposiciones que se han tomado con respecto a colocación de obreros, para facilitar medios de conducción a otros lugares, etc., se han llevado a cabo en amigable concordia entre todas las autoridades.

Quiere hacer constar terminantemente el gobernador, como las personas que forman la Comisión, el sentimiento de que el Sindicato Unico haya negado su colaboración a esta empresa, lamentablemente obrerista, sin distinguir alguno de ideología, que no hay por qué utilizar en este asunto.

Yo personalmente, nos dijo el señor gobernador, creo que esta actuación del Sindicato Unico ha sido un error garrafal para el mismo, ya que con su actuación hubiese podido favorecer a los elementos obreros y demostrar la eficacia de sus trabajos en beneficio de sus asociados.

VISITA A LOS JESUITAS

El señor gobernador estuvo con el secretario, señor Llamas, y con el vicario general de la Diócesis, señor Echeguren, en la residencia de los PP. Jesuitas para dar efectividad al cumplimiento del decreto de disolución.

La acogida de los Padres y las conversaciones sostenidas entre todos los actuantes ha sido de suma cordialidad y deferencia, llegando a un acuerdo absoluto en el modo de que el decreto sea cumplido estrictamente al mismo tiempo que su aplicación no alcance ni remotamente forma alguna vejatoria para los Padres.

VISITAS

El gobernador ha recibido visitas de varios alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia que han ido a saludarle y darle cuenta del estado de los Ayuntamientos respectivos.

HALLAZGO DE DINERO

Las señoritas Adela Gordóvil de Garay y Julia Herranz González, han hecho entrega en la Comisión de Vigilancia de una cantidad de dinero que hallaron abandonado en la vía pública y que se encuentra a disposición de quien acredite ser su dueño en dicha oficina.

El señor gobernador alabó la conducta de dichas señoritas a las que, desde estas columnas, felicitamos por su recto proceder.

NOTA OFICIOSA

El ilustrísimo señor subsecretario del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, me remite, para su publicación en la Prensa, la siguiente nota oficiosa:

«Por distintos caminos llegan a este departamento noticias, quejas, anhelos, algo que flota en el ambiente y que revela una cierta intranquilidad en el mercado na-

cional de trigo. No es el momento de pensar y menos discutir si los precios son altos o bajos, remuneradores o no, pero si de recoger esos anhelos y quejas y hacer lo posible porque toda intranquilidad desaparezca.

Cualquier estudio de esta cuestión que se intente hacer, no tendrá un mediano cimiento sino se toma como punto de partida una estadística fiel, precisa, absolutamente cierta.

Esta estadística no existe, y no existe seguramente porque el agricultor, elemento el más interesado de todos los que en estas cuestiones intervienen, o ha negado su colaboración a tal fin, o ha dificultado, cuando menos, la consecución de aquel objetivo.

Necesitamos convencer al agricultor español: de que el dato estadístico que le pedimos, no debe, no puede negárnoslo, a menos que se desentienda absolutamente de sus propios intereses, que este dato no tiene finalidad alguna fiscal, no ha de traducirse en aumentarle ningún impuesto, en cobrarle nada; que sin ese importantísimo dato no nos es posible realizar ninguno de los estudios interesantísimos que están por hacer alrededor de la cerealicultura española; que ninguna medida, ni de progreso ni de protección podemos ni siquiera intentar, cuando empezamos por desconocer la cuantía exacta de lo que hemos de proteger o impulsar y, finalmente, y quizás esto es lo más importante en estos momentos, que a la República interesa conocer matemáticamente nuestras disponibilidades y su distribución, para en su vista adoptar las debidas determinaciones.

Así pues, de que el dato que ha de interesarse del agricultor sea o no exacto, depende la adopción de resoluciones, conducentes a salir al paso a la escasez, si esta existe, antes de llegar a un desabastecimiento de otro orden, si tenemos trigo en cantidad suficiente para llegar a la próxima cosecha; y siendo consecuencia de la actuación del elemento agrícola en esta colaboración que de él se demanda, el que se adopte una u otra medida, él será el único responsable de las que se dicten y de que estas sean perjudiciales a sus intereses, si con olvido de sí propio niega el dato preciso.

Madrid 29 de enero de 1932.

AYUNTAMIENTO

El alcalde no tenía noticias que comunicar a los periodistas. Recibió varias visitas y comisiones y estuvo hablando con algunos concejales sobre el Reglamento que la Comisión de Gobernación ha estudiado regulando los servicios de la Guardia municipal.

Una representación de los Padres Jesuitas de Oña estuvo en la Alcaldía para pagar los gastos originados al Ayuntamiento con motivo de la asistencia de los benéficos de Vitoria a la extinción del incendio a aquella villa burgalesa.



contra el dolor de espalda

Linimento de Sloan

Juventud Social Católica

Hoy, sábado, a las OCHO de la noche, tendrá la conferencia don Venancio del Val, que disertará sobre el tema «Panoramas de la vida».

Las cantinas escolares han de ser laicas

No vamos a comentar; no podemos, no queremos tampoco hacerlo, porque por sí solos se comentan ciertos casos.

A nosotros se nos sigue llamando cavernícolas, trogloditas y cuan las lindezas se les ocurren a escritorzuelos chirles de toda laya.

Retozan ellos con algazara; nos otros los contemplamos y los soportamos con paciencia.

Los sabios que han sabido saltar de la Edad Media al canto de «La Internacional», (lo que supone una sabiduría, un talento y una capacidad que no está al alcance de los que se apegan, todavía, al trogloditismo de las cavernas), nos dan todos los días lecciones de cosas que nos tienen anonadados.

Y es que hay saltos para los cuales se necesita una agilidad y una flexibilidad que solo los que en la Edad Media eran lagartijas y hoy son serpientes boas, pueden realizar, aunque sea a fuerza de arrastrarse.

Viene a cuento este Introito, no al hecho concreto a que nos vamos a referir, relacionado con las Cantinas escolares, sobre el cual el señor Alcalde no hace más que cumplir lo dispuesto por sus superiores. Quiere ser débil réplica a unas impertinencias que, por otra parte, importarán un comino al notable escritor a quien se alude y que discurre siempre con el pensamiento en alto y con enjundia singular.

Es el caso que el alcalde cumpliendo lo que se le manda, ordenó que en las Cantinas escolares sea un hecho la supresión de toda práctica de carácter confesional.

He aquí el escrito:

«Por la Dirección General de Primera Enseñanza se dictó con fecha 12 del actual una Orden Circular, reproducida en el «Boletín Oficial» correspondiente el día 26 del mismo, a fin de que en las escuelas se proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 de la Constitución y a que, declarado el carácter laico de aquellas, no puedan ostentar signo alguno que implique confesionalidad; quedando igualmente suprimidas la enseñanza y las prácticas confesionales.

Considerando esta Alcaldía que tal prohibición afecta asimismo a las Cantinas, que constituyen parte integrante de las referidas escuelas; tiene el honor de dirigirse a esa respetable Junta, con el ruego de que se digne tener en cuenta lo ordenado en dicha disposición encaminada como se vé a la supresión de toda práctica de carácter confesional y a asegurar el respeto más absoluto a la conciencia del niño.

Vitoria 29 de enero 1932.—El Alcalde, Teodoro Gz. de Zárate.

Sra. D.ª Concepción Mendivil Viuda de Rivacoba, Presidenta de la Junta Directiva de las Cantinas Escolares.

La Junta de las Cantinas ha contestado con el siguiente:

«Las que suscriben integrantes de la Junta de las Cantinas Escolares a Vd. con todo respeto tienen el honor de exponer:

Que en conocimiento de su alto oficio 29 del corriente por el que se ordena la retirada de emblemas religiosos en las Cantinas Escolares, así como la suspensión de las prácticas confesionales debidas manifestarle.

Que respetuosas con la ley, acatan las disposiciones que cita, pero incapaces de llevar a la práctica lo ordenado, sin hacer traición a sus más caros sentimientos, no ven más solución que abandonar la dirección de esa obra en la que pusimos todo nuestro amor y cariño.

Por eso con todo respeto entregamos a Vd. la dimisión de sus cargos.

Vitoria 30 de enero 1932.—Con-

cepción Mendivil Vd. de Rivacoba, Mercedes Fournier de Aljaro, María Cruz Guinea, Dolores de la Brena, Modesta Ibarrodo de Vera-Fajardo.

Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento.

Esta Junta benemérita, desde que se fundaron las Cantinas empezó dando de comer a 100 niños y poco a poco se aumentaron a 125 y 150, hasta hoy que servía a 175.

Todos los años se daban a los niños alpargatas, forradas de bayeta, dos pares de calcetines de lana, confeccionados por señoras de la Junta y otras ajenas a ella, mas alguna cosilla que otra.

Los fondos de la Asociación, formados por donativos y beneficio de tómbolas—pues ni un céntimo se entregó a las señoras al fundarse la Obra—se entregaron hace dos años a la Caja de Ahorros Municipal, que se constituyó en Patronato de las Cantinas, continuando a su frente la Junta de damas.

La cantidad entregada fué mayor de 50.000 pesetas, después de haber sostenido los comedores desde el año 1916.

Esto hizo el trogloditismo, con el aplauso, a pleno bombo y platillos de los que han pagado el salto de la Edad Media a estos días felices de «La Internacional».

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

COMITE LOCAL

De conformidad con lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos de la Cruz Roja, aprobados por decreto de 13 de octubre de 1931; se convoca a Asamblea ordinaria, que se celebrará el día 31 del corriente a las cuatro de la tarde, en los locales de este Comité, calle del Area, 9, piso primero.

Los socios, asociadas, enfermeras y camilleros, se darán por convocados por este anuncio.

Vitoria 15 de enero de 1932.—LA JUNTA.

Solidaridad de Obreros Vascos de Vitoria

AGUPACION DE EMPLEADOS

Habiéndose aprobado por el señor Gobernador el Reglamento porque ha de regirse la Agrupación de Empleados Vascos, y al objeto de proceder al nombramiento de la Junta Directiva, se convoca a todos los afiliados-empleados a una Asamblea que tendrá lugar mañana domingo, 31, a las OCHO de la misma, en el domicilio social provisional, Plaza de la República n.º 27, 3.ª

Ungüento Urtubi

Curación rápida de úlceras, quemadura, trauma, etc. Depósito para Alava, Farmacia de D. JULIO ROVIRA.

Atención industriales

Las mejores correas, las mejores poleas, los mejores cojinetes de bronce y bolas y los mejores accesorios y útiles para vuestra industria lo encontraréis en la SUCURSAL DE SIERRAS ALAVESAS.—Pablo Iglesias, 10.

GRANDES DESCUENTOS EN POLEAS DE MADERA

Se alquila local

En sitio céntrico para automóviles, a 15 pesetas los turismos, 20 pesetas las camionetas pequeñas, 25 pesetas las camionetas intermedias y 30 pesetas los camiones, al mes. Informes, en esta Administración.

Gine de la Casa Social Católica

MAÑANA DOMINGO PROGRAMAS

A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE Una película cómica «MISTERIOS DEL DOLLAR» muy interesante

A LAS SEIS Y MEDIA DE LA TARDE La comedia en dos actos, titulada EL PADRON MUNICIPAL, y Concierto por la RONDALLA

PRECIOS	FALCO GENERAL . . .	0,15	0,50
	BUTACA GENERAL . . .	0,25	0,75
	ID. PREFERENCIA . . .	0,35	1,00

NUEVO TEATRO

Compañía dramática del eminente primer actor y director RICARDO CALVO

Primeras actrices: Adela Calderón Peplita C. Velazquez

DEBUT el próximo lunes A LAS DIEZ Y CUARTO DE LA NOCHE

C. n el drama en 3 actos en verso, precedido de un prólogo en prosa de don José Echegaray

«EL GRAN GALEOTO»

Frontón Vitoriano

Mañana domingo, a las tres y cuarto de la tarde

DOS GRANDES PARTIDOS DE PELOTA A MANO

Ubilla I y Mallavia

CONTRA

Ulacla y Aituna

Para el segundo partido están sin designar aún los nombres

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 31. Domingo. Sexagésima.— Santos Pedro Nolasco, fundador; Germiniano, obispo; Cirio, Juan, Meltrano, Saturnino, Tirso.

Inicio mañana a las CINCO Y MEDIA de la tarde con Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, lectura y Reserva, dándose a adorar al final la reliquia de la Santa.

En San Pedro

Dará principio esta Devoción en honor del glorioso Patriarca San José, mañana, día 31.

A las SEIS Y MEDIA de la tarde: Santo Rosario, lectura, Gozos cantados y Salve popular.

En San Vicente

Empezará mañana, domingo, y se hará:

Por la mañana, en la Misa de las SIETE.
Por la tarde, a las SEIS Y MEDIA con la Hora Santa.

En los Carmelitas

Mañana, domingo, dará principio el ejercicio de los Siete Domingos de San José en la forma siguiente:

Por la mañana, en las misas de hora, se hará el piadoso ejercicio y en la siete y media habrá además Comunión general.

Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de los Siete Domingos, gozos a San José, sermón que predicará el R. P. Gabriel del Sagrado Corazón de María, C. D., y Reserva solemne.

En las Desamparadas

Los Siete Domingos de San José dará comienzo mañana en la iglesia de MM. Oblatas del Santísimo Redentor, en la siguiente forma:

Por la mañana, a las ocho, Comunión general y Misa con motetes en el altar del glorioso Patriarca.

Por la tarde, a las cinco, rosario, lectura, Gozos cantados, Ex-

Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA (Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza de Impermeables - Cueros y Trincheras marca «EL GALLO».

Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante.

Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante.

Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 Plas. en adelante.

PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela, hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños, a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza Nueva, 29 y Virgen Blanca, 9
Teléfono 1330



Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

SE ARRIENDA un local propio para almacén, con gallinero y jardín, sitio céntrico. Razón en esta Administración.

SEORITA o caballero con práctica para la venta a domicilio en Vitoria, se desea. Informes, esta Administración, núm. 2470.

SE DESEA persona activa con buenas referencias para trabajar la plaza. Dirigirse por carta a esta Administración, iniciales O. Z. - 15.

FONOGRAFOS portátiles y de cabina baratísimos; accesorios de todas clases, reparaciones, M. LAHIDALGA, Pintorería, 24.

AGENCIA DE NEGOCIOS de Joaquín Barajuen.— Despacho de testamentarias, formación de documentos de compra venta y todo lo que afecta a esta clase de Agencias.— Oficinas, Francia, 12.— Domicilio, Zapatería, 56, 2.ª.— Vitoria.

DROGUERIA y perfumería. Gran rebaja de precios, abonándose el siete por ciento.— Pintorería, 72.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles :—: Colectivos contra accidentes :—: Individuales :—: Nadie con más garantías ni más económicos que

La Vasco-Navarra

DELEGADO PARA ALAVA ANTONIO VINOS Y DE SANTOS

PRIM-VITORIA

MANUEL IRADIER, 4 (antes Sur)

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTICIALES, Corsés para Escoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Estreñimiento. Espaldillas, etc., etc

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava CON LA GARANTIA DE LA EXCMA. DIPUTACION

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 2, bajo.

SUCURSALES en Amurrio, Alegría, Aramayona, Araya, Arceniega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arana, Villanueva de Valdegovía, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75 %
IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas 4,25 %

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

posición de Su Divina Majestad, de la tarde, la Comunidad, cum- visita, reserva con bendición y pliendo la voluntad de piadosí- despedida con la adoración de la ma Señora (q. e. p. d.), comenzará Reliquia Santa. una novena a la Virgen del Car- —El próximo lunes, a las seis men.

ADORACION NOCTURNA

En la Capilla de PP. Jesuitas celebrará esta noche su Vigilia mensual el turno 8.º Nativitas Dómini.

La Exposición de Su Divina Majestad se tendrá a las diez, y la Misa a las cuatro de la mañana.

SANTA IGLESIA CATEDRAL

Mañana, dominica de Sexagésima, se celebrará Misa Convencional a las diez, predicando la Homilía el M. I. Sr. Dr. D. Demetrio Ripalda, Canónigo Penitenciario.

DEVOCION DE LOS SIETE DOMINGOS A SAN JOSE

En las Brigidas

La Asociación Espiritual Josefina, establecida en la iglesia de Religiosas Brigidas, celebrará los Siete Domingos de San José con los siguientes cultos, dando prin-

AGUAS MINERALES NATURALES DE

El mejor Purgante-Laxante

CARABAÑA

Purgantes

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

Proprietarios: Hijos de R. J. Chávarri. Lealtad, 12.-MADRID.

GRAN LIQUIDACION

Por tener que desalojar el local

Viéndome obligado a dejar estos locales en un corto plazo, liquidado todas las existencias a precios sumamente baratos.

La mayoría de los artículos con un 50 por 100 de baja y el resto más barato que en Fábrica.

Esta empezará el lunes primero de febrero.

Comercio Hijo de Antero Estibáñez

Las Constituyentes

El discurso del Sr. Lamamié de Clairac, produce en la Cámara gran sensación

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: Señores diputados: Se hará perfecto cargo la Cámara de la difícil situación en que me levanto al iniciar esta interpelación.

La mayoría, la inmensa mayoría de esta Cámara no sólo está, seguramente conforme con el decreto disolviendo la Compañía de Jesús, sino que como todos sabemos, alrededor de este asunto ha habido discusiones apasionadísimas, y ello es un motivo para que me levante, en estos momentos, con cierta dificultad; pero espero que vosotros que, si al fin y al cabo tenéis la fuerza de los votos, también habréis de tener aquella equanimidad y prudencia que son necesarias para poder escuchar aquí mi voz y a los que intervengan en esta interpelación, y si luego creáis que los argumentos no valen, los podéis pulverizar, despreciar completamente y no hacer caso de ellos, pero, en modo alguno, porque ello sería echaros un borrón encima debéis impedir que esos argumentos sean expuestos en momentos en que una Orden religiosa, cual la Compañía de Jesús, sin haber sido oída y sin haber podido defenderse, es disuelta por ese decreto que yo voy a combatir.

Las minorías agraria y vasco-navarra esperan que quizá no se encuentren solas en estos momentos y que haya elementos de esta Cámara, acaso no muy numerosos, pero sí muy destacados, que seguramente habrán de apoyar, en todo o en parte, sus puntos de vista.

Pero advierto, en primer término, que, en modo alguno, tendamos a que vaya a reproducirse aquel debate constitucional que tuvo lugar en los días 13 y 14 del pasado mes de octubre, porque ya me hago perfecto cargo de que está aprobada la Constitución y no podemos discutirla aquí. Sería completamente inútil.

No otros ya hemos protestado contra la aprobación de aquel artículo.

Nosotros seguiremos protestando contra él y, desde luego, esperamos que algún día se llegue a su derogación. Pero, ahora, no voy a tratar de nada de lo que fue el fondo de aquella discusión. Únicamente voy a hablar en contra del decreto dictado el día 23 de este mes y voy a combatir este decreto bajo tres aspectos: como decreto anticonstitucional, como decreto injusto en sus disposiciones y como decreto impolítico.

Decreto anticonstitucional. He de reconocer, sería pueril negarlo, que todos aquellos que intervinisteis en el debate sobre el artículo 26 y que lo votaron, tratásteis de referiros a la Compañía de Jesús. Es más, el hoy jefe del Gobierno, señor Azáña, en el discurso memorable que pronunció aquella noche y que fue la verdadera determinante de la votación que hubo aquí, se encargó de decirlo con toda claridad: «Esa Orden religiosa del cuarto voto es la Compañía de Jesús». De modo que la intención que entonces tuvisteis y tuvieron aquellos 178 diputados que dieron la aprobación al artículo 26, no la he de negar ni un solo momento.

Recordarán SS. SS. cómo entonces se presentó, por la minoría de Acción Republicana una enmienda que tendía a dejar a una ley especial el decidir qué Ordenes religiosas iban a ser disueltas y a qué normas iban a ajustarse aquellas cuya subsistencia se permitiera. Y aunque aquella enmienda llegó a tener el asentimiento de bastantes grupos de la Cámara, no dejó de ser cierto que, en un momento determinado, le faltó ese mismo asen-

timiento, y al fallarle ese asentimiento se produjo el deseo en la mayoría de que, desde luego, fuera incluida la Compañía de Jesús y se acordara, desde luego también, su disolución, dando ello motivo a que se relectara un nuevo dictamen, en el que se relevaba esta cuestión a una ley especial de Asociaciones, y si no queréis no la llaméis de Asociaciones, pero a una ley especial, en la cual serían tratados todos estos extremos. En aquel dictamen tampoco se acordaba la disolución de la Compañía de Jesús, sino que únicamente se decía que la primera norma sería la disolución de aquella Orden religiosa que impusiera estatutariamente, además de los tres votos canónicos, el voto especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado.

Y fué entonces, estando este dictamen en pie, cuando se levantó el ministro de la Guerra, entonces, y hoy jefe del Gobierno, a pronunciar un discurso en el que, con asentimiento de la mayoría de la Cámara, sostuvo, en cuanto a este particular, porque de los demás no me voy a ocupar, que desde luego debía acordarse que sería disuelta la Compañía de Jesús. Y así llegó el texto definitivo.

Pero, además, recordad que, antes de la aprobación de este artículo, se hubo de levantar aquí, allá, en las horas de la mañana, y precediendo a la votación, un hombre de inteligencia práctica, que fué el señor Ossorio, porque él tenía que hacer una advertencia al Gobierno, que, por cierto, no fué recogida. Decía el señor Ossorio en su discurso: «No se dice que orden será disuelta. Se habla de las Ordenes religiosas que tengan hecho el cuarto voto, aparte de los tres canónicos. No muy dudo yo en estas materias, me permito, sin embargo, aconsejar al Gobierno que estudie el caso, porque es posible que con lo de la existencia del cuarto voto se encuentre con alguna grave sorpresa».

Esta advertencia, que consta en el «Diario de Sesiones», fué hecha por el señor Ossorio en aquellas horas de la madrugada y por nadie fué recogida.

Aquella sugerencia del cuarto voto fué de alguien que, indudablemente, hizo un estudio de las Constituciones de la Compañía y de la Bula de aprobación. Si no estoy mal informado, provino de una sugerencia del señor Maura, de una enmienda que tenía proyectada. De no ser así, estoy dispuesto a rectificar. Y sin duda alguna se recurrió a ella. Claro que el señor Maura lo haría con toda honradez y probidad. Y se llegó a la redacción del texto definitivo, que conviene leamos en estos momentos: «Quedan disueltas aquellas Ordenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, uno especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectos a fines benéficos y docentes».

Ahora bien, en la Compañía de Jesús todos los religiosos hacen los tres votos canónicos, y desde el momento que hacen los tres votos, que tienen también todas las Ordenes religiosas, pertenecen a la Compañía de Jesús. ¿Imponer la Compañía de Jesús el cuarto voto a sus miembros? No. No lo hacen más que un número muy limitado y no impuesto sino concedido, después de determinadas pruebas de estudios, capacidad, etc.

Pero, además, este cuarto voto de obediencia al Papa no se refiere a nada que pertenezca a la órbita y a la esfera propia del Estado, ni a

autoridad distinta de la legítima del Estado en aquello que sea privativo de éste.

Los párrafos de la Bula de Paulo III y dice:

«Es decir, señores, que la obediencia del cuarto voto que aquí se hace, no temáis sino que es la obediencia que debemos todos los católicos al Sumo Pontífice, porque los católicos, los que pertenecen a la Iglesia, vosotros habréis de reconocerlo, todos debamos obediencia, en las cosas espirituales, en la esfera propia de la acción de la Iglesia, al Papa, que es el Padre de todos los fieles. Y lo mismo sucede con los sacerdotes y con los Obispos, porque todos tienen que prestar juramento especial de obediencia. Y no se varía sustancialmente la naturaleza de esta obediencia con el cuarto voto. Lo que se hace es robustecerla con un voto. Se hacen dos votos, pero la obediencia es estrictamente la misma, su naturaleza no cambia en lo más mínimo. Pueden y deben coexistir ambas obediencias. Delamos obedecer al Estado en todo aquello que es propio de la órbita del Estado y delamos los católicos obedecer a la Iglesia, y en otras confesiones obedecerán a aquél que sea cabeza de su confesión, sin perjuicio de la órbita propia del Estado, es decir, sustituyendo a la del Estado por otra, porque son obediencias que pueden coexistir perfectamente».

De ahí resulta que, por otra parte, no existe la disposición estatutaria de ese cuarto voto de obediencia, que son muchos los que no lo hacen, porque no se les concede, que son la me-

Gran conferencia que EMAKUME ABERTZALE BATZA organiza para mañana 31 de enero, a las cinco de la tarde, a cargo de la señorita Mercedes de Kareaga, de Eibar. Tema: «La función de la mujer en la época actual» Sitio: Juventud Vasca

nor parte los que tienen hecho el cuarto voto, que el contenido de ese voto de obediencia no es hecho a autoridad distinta de la legítima del Estado, en esfera propia del Estado, resultando evidentemente que no puede encajar en la definición que aquí se da a la Compañía de Jesús.

El orador continúa estudiando minuciosamente la anticonstitucionalidad del decreto, en el aspecto de la confiscación de sus bienes, expresamente prohibida por otras preceptos constitucionales.

Y luego entra a examinar la fase injusta de la cuestión, no sin ser interrumpido con frecuentes rumores y murmullos, cuando alega la inhumanidad de dejar en la calle, sin amparo, a ancianos y enfermos, muchos de ellos quizás privados de todo apoyo familiar, por carácter hasta de parientes, y a todos, incluso a los novicios, privados de todo medio económico para subsistir a sus necesidades y orientar de nuevo su vida.

Luego, al examinar el lado impolítico del decreto, lee un párrafo del discurso pronunciado por el actual presidente de la República, señor Alcalá Zamora, en el que dijo que sólo la ofuscación inspiraba estas medidas, no la fórmula de la democracia, ni el criterio de la libertad, ni el dictado de la justicia.

El señor GENTENO, entre otros diputados, le interrumpe.

Yo, señor Genteno, al alegar aquí la autoridad del señor Alcalá Zamora, no lo he hecho por otra cosa sino para que se vea... (El señor Pérez Madrigal: Si, voló al cielo), para que se vea cómo una parte de la opinión ha sentido e interpretado dicho artículo y cómo las circunstancias que nos ocupan le hacen necesariamente impolítico.

Decía aquel día el orador: «A la guerra civil, no, a los comicios, a la propaganda, a la lucha, a vencer con los auxilios de los descreídos, de los librepensadores, de los herejes, de los que conserven sereno el espíritu de la Justicia y de los que vean en la práctica los daños de la fórmula apasionada; y entonces, el día en que la Constitución se reformase y se abriese paso a la Justicia, mi vida política no tendrá razón de ser ni eficacia, pero hasta ese día me siento con fe, me siento con fuerza, me siento con esperanzas para luchar; y entonces, al despedirme de la política activa, diría al País y al Parlamento: Por dos veces ayudé al establecimiento de la República: la primera, en el triunfo de su implantación, y después, en el triunfo de su justicia, porque en aquella ocasión

vencí al enemigo, y en ésta vencí a las pasiones».

Y si no os cansara (varias voces: ¡No, no!), os leería párrafos del discurso que pronunció en el primer mitin de Logroño, no sé si llamarle así, el ex partido progresista, con permiso del señor Juarros.

El señor Juarros: ¡Partido, partido!

Entonces, prosigue el señor Lamamié de Clairac, decía don Rafael Sánchez Guerra en el discurso que pronunció y que fué editado por el partido. A hablaros antes, mi querido amigo don Miguel Maura, os decía que el criterio de absurdo el proyecto fijando el criterio de la minoría en este punto.

El partido progresista decía, no anuncia ninguna actitud, pero no demorará la suya, una vez aprobada la Constitución.

Si en ella se añaden unos cuantos artículos que modifiquen, extremismo de algunos de sus títulos; si en ella se modifican las atribuciones del presidente de la República y de la Cámara; y sobre todo, si se añaden algunos artículos que sean garantía para los católicos, nosotros los acataremos con respeto. Si no sue de así, seguiremos de cumplir con nuestro deber, pediremos su revisión y reforma.

Trigo esto a cuento, para decir que hay una masa enorme en la nación que piensa en la revisión, en la reforma constitucional. (Denegaciones en varios lados de la Cámara.)

Y es impolítico a todas luces que en un momento de crisis moral y económica se dicte una disposición como ésta que abre un

La cuestión religiosa

Después del decreto de disolución.—Más protestas

MADRID.—El Comité Central de Acción Nacional, en nombre de más de 9.000 afiliados ha dirigido al jefe del Gobierno un escrito de protesta contra el decreto de disolución de la Compañía de Jesús y confiscación de sus bienes.

La Junta Central de Acción Católica de la Mujer ha dirigido otro escrito al presidente del Consejo de ministros en el mismo sentido y con el ruego de que se deje sin efecto tal disposición.

Siguen saliendo los novicios de Loyola

San Sebastián.—Una nueva expedición de novicios ha salido para Nájera. Son los pertenecientes al Noviciado de Aranjuez, que se encontraban en Loyola desde la quema de conventos.

Los Padres de Familia piden el Colegio de Chamartín

Madrid.—La Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia del Colegio de Nuestra Señora del Recuerdo, de Chamartín de la Rosa, ha elevado un escrito en el que primeramente protesta de la disolución de la Compañía de Jesús que directamente les perjudica, al privar a sus hijos de la enseñanza que recibían acorde con sus ideas, y piden les sea entregado el Colegio para que sus hijos puedan continuar efectuando los estudios como hasta ahora.

El Observatorio del Ebro le pertenece al Obispo

Tarragona.—El Gobernador ha recibido la visita del Padre Rodés, quien le manifestó que el Observatorio del Ebro hace años que dejó de pertenecer a los Jesuitas, pasando a ser propiedad de un Patronato. En la escritura se determina que en caso de disolución de la Compañía, el Observatorio pasaría a los dominios del Obispo.

El Padre Rodés ha manifestado que, no obstante las ofertas que recibe del extranjero, si se le permite continuará al frente del Observatorio.

Los jesuitas barceloneses abandonan sus casas

Barcelona.—Los Padres de la Compañía abandonaron ayer sus colegios, tanto los de Sarriá como los establecidos en la calle de Caspe, haciendo entrega del inmueble a la S. A. La Enseñanza y S. A. La Educación, respectivamente, propietarias legales.

Es admitido el recurso de los jesuitas

Madrid.—Ha sido admitido por el Tribunal Supremo el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el abogado señor Torrens, en nombre de la Compañía de Jesús, contra el decreto ordenando la disolución de los Jesuitas e incautación de sus bienes.

El Tribunal Supremo ha dispuesto que se proceda conforme a la ley.

al duque de Choiseul, cuando decía: Hemos matado ya a la hija y pronto mataremos a la madre, la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana. (Rumores.) (Aplausos en los bancos de las minorías Vasco-navarra y Agraria)

El ministro de Instrucción Pública y los Colegios de jesuitas

Madrid.—El señor de los Ríos se ocupó durante el día de ayer de la substitución del profesorado en los establecimientos que sostenían los Jesuitas, con el fin de que no fueran interrumpidas las clases. Con tal objeto confirió con los rectores de universidades y director de Institutos de segunda enseñanza, y parece que en los citados centros se empleará al personal auxiliar de las universidades.

Interesante estadística

Ciudad del Vaticano.—L'Osservatore Romano ha publicado una estadística de los Institutos, escuelas y obras de asistencia social fundados por los Jesuitas, exponiendo con cifras las consecuencias del decreto, ingorándose los beneficios inmensos que el pueblo pierde con la expulsión de los Jesuitas.

Homenaje a los jesuitas

Bilbao.—Se ha celebrado una misa de Comunión en la Basílica de Begoña por los alumnos del Colegio de Daxto y los de Indaicho, como testimonio de gratitud y adhesión a la Comunidad de Jesuitas en estos días de tribulación.

Protestas del Bizkaya-Bu-Bazar

El B. B. B. ha publicado una nota que titula «Nuestra protesta» en la que habla de la retirada de los crucifijos en las escuelas y la disolución de la Compañía de Jesús.

Sobre la primera medida dice que constituye un atropello al sentimiento profundamente arraigado en Euzkadi y en cuanto al segundo dice que es una injuria a su honor racial, pues la Compañía de Jesús además de ser orgullo legítimo de la Iglesia católica lo es también por su santo fundador de padres vascos y descendientes de la raza euzkadiana.

Detención de un párroco

Sevilla.—Por orden del Gobernador ha sido detenido y encarcelado el cura párroco de El Madroño, por repartir hojas en las que se combate la actitud del Gobierno en la cuestión religiosa.

Sacerdote multado

Salamanca.—El Gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al cura párroco de Navarra por haber celebrado una procesión sin cumplir los requisitos que la Constitución actual exige.

Intentan quemar una iglesia

Murcia.—Unos desconocidos le garon al pueblo de Benijar, apoderándose de un depósito de benzina, con la que rociaron las puertas de la iglesia, prendiéndola fuego.

Acudieron los vecinos al lugar del siniestro, logrando sofocarlo.

ACADEMIA GARIBAY.—7.º L.º 1927 (Antiguo Gobierno Militar)

Nuevas secciones: Derecho, Letras, Dibujo, Cultura física.—Internado.

Lecciones de piano y solfeo

TOMAS ECHAVARRI
Profesor con Diploma de primera clase
Fermín Galán, 40, 2.º

Barquera Vasca
El más selectivo y potente receptor con Péntodo
"La Voz de su Amo"
PESETAS 650
MENDIA
Plaza Nueva, 26
Vitoria

Las joyas
Las joyas son la más alta expresión de lujo en la época de prosperidad y constituyen la mejor garantía de seguridad en los momentos difíciles.
En un CONGRESO INTERNACIONAL celebrado ultimamente, una Comisión de economía de gran fama, ha establecido de la siguiente manera la repartición normal del presupuesto familiar:
Alquileres . . . 15 por 100
Manutención . . . 45 por 100
Vestido . . . 15 por 100
Reserva para enfermedades . . . 5 por 100
Distraiciones . . . 5 por 100
Ahorro . . . 5 por 100
JOYAS 10 por 100
Claro es que esta repartición puede variar ligeramente, pero lo que hay que hacer resaltar es que la compra de joyas ha sido considerada como indispensable por los economistas. Por consiguiente, quien quiera tener en sus ahorros algo de valor estable, seguro, debe destinar una cantidad a la compra de joyas, que es un título que alcanza el mayor valor, negociable en cualquier momento y en cualquier lugar del Universo.
JOYAS ricas de platino y brillantes y joyas de poco precio, encontrará Vd. en la joyería ISASIA, calle Dato, 24.
Relojes de las mejores marcas y relojes ricos y baratos de pulsera y bolsillo, los encontrará Vd. en la joyería ISASIA, calle Dato, 24.
Los despertadores de 14 pesetas, estarán ya POCOS DIAS a la venta a 9,50 en la joyería ISASIA, calle Dato, 24.